

**OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES**

Fecha de Recepción en BMV: jueves 09 junio 2011 15:46 PM

**Prefijo**

EVENTORE

**Clave Cotización**

MEDICA

**Fecha**

09/06/2011

**Razón Social**

MEDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

**Lugar**

MEXICO D.F.

**Asunto**

OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES

**Eventos Relevantes**

## 2) OFERTA PÚBLICA DE ACCIONES

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 50, FRACCIÓN III, INCISO H) DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES EN EL MERCADO DE VALORES, SE COMUNICA QUE POR RESOLUCIÓN TOMADA EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MÉDICA SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE ("SOCIEDAD"), DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2011, SE APROBÓ AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, MEDIANTE LA EMISIÓN DE HASTA 5,870,560 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LA SERIE "B", CLASE "II", REPRESENTATIVAS DE HASTA 5% (CINCO POR CIENTO) DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD, ANTES DE CONSIDERAR EL AUMENTO.

EL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL ANTES MENCIONADO, SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE:

(I) UNA OFERTA PREVIA: LAS ACCIONES MATERIA DEL AUMENTO SERÍAN OFRECIDAS, EN PRIMERA INSTANCIA, A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD EN CUMPLIMIENTO DEL DERECHO DE PREFERENCIA QUE LES OTORGA EL QUINTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO NOVENO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y EL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES Y, EN SEGUNDA INSTANCIA, A TRAVÉS DE:

(II) UNA OFERTA PRIMARIA: AQUELLAS ACCIONES QUE NO FUEREN SUSCRITAS POR LO ACCIONISTAS ACTUALES, EN EJERCICIO DE SU DERECHO DE PREFERENCIA, SERÍAN OFRECIDAS AL PÚBLICO INVERSIONISTA MEDIANTE UNA OFERTA PÚBLICA DE VALORES A TRAVÉS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V.

LA OFERTA PRIMARIA SE EFECTUARÍA EN MÉXICO A TRAVÉS DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.

POR OTRO LADO, NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, TIENE LA INTENCIÓN DE VENDER, MEDIANTE OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA EN MÉXICO, HASTA EL 100% DE LAS ACCIONES REPRESENTATIVAS DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD DE LAS CUALES ES TITULAR, ESTO ES, JUNTO CON LA OFERTA PRIMARIA, SE OFRECERÍAN EN OFERTA PÚBLICA SECUNDARIA HASTA 25,087,668 ACCIONES ORDINARIAS, NOMINATIVAS, SIN EXPRESIÓN DE VALOR NOMINAL, DE LA SERIE "B", CLASE "II", MISMAS QUE REPRESENTAN APROXIMADAMENTE EL 21.37% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD.

SE APROBÓ QUE EL PRECIO DE SUSCRIPCIÓN SERÁ IGUAL AL PRECIO DE COLOCACIÓN DE LA OFERTA, DENOMINADO EN PESOS MONEDA NACIONAL, SIN COMISIÓN DE COLOCACIÓN NI OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA OFERTA Y SERÁ PAGADERO EN PESOS MONEDA NACIONAL EN FONDOS INMEDIATAMENTE DISPONIBLES, EN LA FECHA QUE LA SOCIEDAD NOTIFIQUE A TRAVÉS DEL EMISNET. SE ACORDÓ TAMBIÉN QUE DEL VALOR DE SUSCRIPCIÓN DE CADA ACCIÓN EMITIDA CONFORME AL AUMENTO DE CAPITAL ANTERIORMENTE REFERIDO, LA CANTIDAD DE \$3,009,060,432 PESOS M.N., SE APLIQUE A CAPITAL SOCIAL Y CUALQUIER EXCEDENTE A LA PARTIDA DE PRIMA POR SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES.

SE APROBÓ DESIGNAR A IXE CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE Y CASA DE BOLSA BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ASÍ COMO A CUALQUIERA DE SUS AFILIADAS, COMO INTERMEDIARIOS COLOCADORES

LIC. CUAUHTÉMOC RAFAEL SANTA-ANA OTERO  
SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
MÉDICA SUR, S.A.B. DE C.V.

## **Mercado Exterior**